

VIII Asamblea UMALCA
Miércoles 7 de agosto de 2013
Primer MCA, Guanajuato, México

Se dió inicio a la asamblea a las 15:00 en el Centro de Convenciones de Guanajuato con los siguientes asistentes:

Nicolás Andruskiewitsch, Santiago Sologuren, Marcelo Viana, Vanderlei Horita, Bernardo Uribe, Alf Onshuus, Samuel Navarro, Luis Montejano, Rafael Labarca, Juan Carlos de los Reyes, Christian Schaerer, Servet Martinez, Renato Iturriaga, Roberto Markarian, Rafael Sánchez Lamonedá, Joseph Varilly Boyle, José Antonio de la Peña, Paolo Piccione, Carlos Di Prisco.

Representación de las sociedades matemáticas miembros de UMALCA.

Miembros plenos:

Unión Matemática Argentina, representada por Nicolás Andruskiewitsch; Sociedade Brasileira de Matemática, representada por Marcelo Viana; Sociedad Matemática de Chile, representada por Samuel Navarro; Sociedad Colombiana de Matemática, representada por Bernardo Uribe; Sociedad Ecuatoriana de Matemáticas, representada por Juan Carlos de los Reyes; Sociedad Matemática Mexicana, representada por Luis Montejano; Sociedad Paraguaya de Matemáticas, representada por Christian Schaerer; Sociedad Matemática Peruana, representada por Rafael Labarca; Asociación Matemática Venezolana, representada por Rafael Sánchez. No hubo representación de la Sociedad Cubana de Matemáticas y Computación ni de la Sociedad Uruguaya de Matemática y Estadística.

Miembros Asociados

Sociedad Costarricense de Matemática Pura y Aplicada, representada por Joseph Varilly Boyle;

Servet Martínez, Presidente de UMALCA; Carlos Di Prisco, Secretario; Roberto Markarian, Coordinador Científico; Rafael Labarca, Coordinador de la Comisión de EMALCAs; Alf Onshuus, Coordinador de la Comisión de ELAMs; Paolo Piccione, Consejo Científico; Renato Iturriaga, Consejo Científico; José Antonio de la Peña, Ex-presidente de UMALCA, Director del CIMAT; Vanderlei Horita, vicepresidente de la SBM.

Se puso en consideración el orden del día propuesto, a saber:

1. Lectura y aprobación del acta de la VII Asamblea de UMALCA realizada el miércoles 8 de agosto de 2012 en Córdoba, Argentina.
2. Informe del Presidente, informe del Secretario, Informe del Coordinador Científico, Informes de las Comisiones
3. Propuesta de modificación de los Estatutos de UMALCA. Reglamento del CLAM y del Premio de Reconocimiento.

4. Llamado para sede jurídica de UMALCA
5. Llamado para sede del V CLAM
6. Puntos Varios

Luis Montejano solicitó incluir en los puntos varios la participación de UMALCA en el Mathematics Council of the Americas. Samuel Navarro solicitó un punto sobre olimpiadas matemáticas. Con estos puntos varios se aprobó el orden del día.

1. Se aprobó el acta de la asamblea anterior que había sido enviada con anterioridad a los presidentes de las sociedades miembros de UMALCA.
2. (a) Informe del Presidente: Servet Martínez recordó que las nuevas autoridades de UMALCA comenzaron a ejercer sus funciones en enero de este año. Agradeció al CIMAT y a la Sociedad Matemática Mexicana por el convenio con UMALCA para manejar un fondo de becas para asistir al Congreso Matemático de las Américas. Mencionó que con la IMU se está estudiando la posibilidad de establecer una secretaría IMU-UMALCA. Instó a las sociedades matemáticas a promover el uso los recursos puestos disposición por la IMU, tal como las IMU Letters, dónde aparece información valiosa y útil.

- (b) Informe de la Secretaría. Carlos Di Prisco informó que desde la asamblea anterior la secretaría desarrolló las actividades habituales. La secretaría procesa las solicitudes de los llamados para ayudas para intercambios en la región. Las solicitudes recibidas se encaminan al CC, con el material de apoyo correspondiente, para su evaluación. Una vez que se recibe el dictamen del CC se procede a anunciar la decisión a los solicitantes, se hacen las transferencias correspondientes y se piden los respaldos (informe de la actividad). Este año 2013 esta actividad se incrementó considerablemente por el manejo del fondo de becas para asistir al MCA. Se procesaron unas 125 solicitudes de apoyo para asistir al MCA, que fueron evaluadas por el CC. Los resultados de la evaluación fueron comunicados al Comité Organizador del MCA para que emitieran los pagos correspondientes.

C. Di Prisco recordó que la tesorería y el manejo de la cuenta bancaria en Santiago de Chile está a cargo de Rafael Labarca.

La secretaría supervisa la actualización de la página de UMALCA en Internet y mantiene contacto con las sociedades miembros. La secretaría coordinó la comisión que elaboró la propuesta de nuevo estatuto y los reglamentos del CLAM y del Premio UMALCA.

Rafael Labarca presentó el informe de tesorería. Actualmente hay 4.780 dólares en la cuenta de UMALCA. Además hay 1670 dólares para el pago de la secretaria con fondos provenientes de la USACH, 3780 dólares en el fondo de las EMALCAs, y 9.100 dólares en el

fondo del Centro de Modelamiento Matemático para actividades de UMALCA en Chile.

Las sociedades de Chile y México están a día en el pago de sus cuotas anuales. Las de Brasil y Uruguay han hecho sus pagos hasta 2012, y las demás presentan retrasos.

Nicolás Andruskiewitsch informó que los pagos de la UMA correspondientes a 2010, 2011, 2012 y 2013 han sido hechos por el CONICET pero las transferencias a la cuenta de UMALCA no han podido ser realizadas debido a un problema técnico relacionado con el banco intermediario que, una vez detectado, debería ser resuelto muy pronto.

- (c) Informe del Consejo Científico. Roberto Markarian informó sobre el funcionamiento del CC y se refirió a sus actividades principales. El CC evaluó las solicitudes que se recibieron atendiendo los dos primeros llamados de 2013 para ayudas para intercambios en la región. Los datos que siguen reflejan el número de solicitudes recibidas para cada llamados y el número de las ayudas concedidas.

Primer llamado 2013: se recibieron 5 solicitudes de las cuales 3 fueron aprobadas. Finalmente una sola recibió financiamiento ya que las otras dos recibieron apoyo de otras fuentes.

Segndo llamado 2013: se recibieron 13 solicitudes de las cuales 5 fueron aprobadas. Una se financió a través del convenio con CIMAT-SMM-UMALCA, las otras cuatro están en proceso.

Además, Markarian informó sobre la evaluación de las solicitudes de apoyo para asistir al MCA. Las solicitudes evaluadas favorablemente fueron aprobadas y los solicitantes recibieron entre 500 dólares y 1000 dólares para cubrir gastos de transporte aéreo dependiendo del itinerario. El informe escrito presentado por el Coordinador del CC se adjunta al final del acta.

- (d) El informe de la Comisión de EMALCAs, presentado por Rafael Labarca, se adjunta a esta acta. El informe contiene sobre las EMALCAs realizadas durante el período y sobre las fuentes de financiamiento para las escuelas. El apoyo del CIMPA ha sido crucial para el desarrollo de este programa. Recordó que el modelo de las EMALCAs ha sido usado por el CIMPA para organizar actividades en Africa y Asia.

Marcelo Viana consideró que las EMALCAs son la lactividad más visible de UMALCA y por ello debe hacerse un estudio profesional de ese programa, que incluya un seguimiento de los participantes en las diferentes escuelas. Samuel Navarro recomendó que se produzcan textos para los cursos de las EMALCAs. Rafael Sánchez y Carlos Di Prisco indicaron que para todas las escuelas realizadas en Venezuela el profesor de cada curso escribe un texto que se entrega a los participantes al inicio de la escuela. Se han escrito ya más de cien libros para estas escuelas y los más recientes están disponibles a través del sitio evm.ivic.gob.ve/

(e) Informe de la Comisión de las ELAM. Alf Onshuus informó que el objetivo de esta comisión es impulsar la organización de escuelas de investigación. Resaltó la importancia de esta actividad e informó que no ha habido actividad en este período.

3. Propuesta de Estatutos y reglamentos.

C. Di Prisco recordó que la Asamblea anterior, realizada en Córdoba, nombró una comisión formada por Marcelo Viana, Christian Schaerer y Luis Montejano, y coordinada por Carlos Di Prisco, para redactar los nuevos estatutos de la Unión. Esa propuesta fue enviada a las sociedades y a las autoridades de UMALCA para su estudio. Se recibieron sugerencias de cambios y otros comentarios de representantes de varias sociedades y de algunos miembros del CE y el CC de UMALCA. Propuso aprobar el nuevo estatuto y encargar a la misma comisión de revisar el texto considerando las opiniones recibidas. Los representantes de las sociedades de Brasil y México estuvieron de acuerdo. Los representantes de las sociedades de Chile y Colombia pidieron discutir algunos puntos. Se procedió a revisar los artículos 5, 12, 30 y 31 del texto elaborado por la comisión. Mediante votación se decidió modificar los artículos 5, 12 y 31, y mantener como estaba el artículo 30. Se procedió a votar sobre la aprobación de los nuevos estatutos. El representante de la Sociedad de Chile se abstuvo y todos los demás votaron a favor de la aprobación.

El estatuto aprobado menciona un Comité de Nominaciones y su reglamento de funcionamiento para elegir autoridades de UMALCA. La Asamblea nombró una comisión formada por Juan Carlos de los Reyes, Christian Schaerer y Carlos Di Prisco para redactar el reglamento del Comité de Nominaciones en un plazo de cuatro meses.

Se procedió a considerar el reglamento del CLAM. Varios participantes objetaron los artículos 3 y 6 especialmente en lo referente a requerir al menos un tercio de conferencistas y cursillistas de fuera de la región. Mediante votación se decidió eliminar esta restricción. Se discutió sobre la forma de seleccionar las sesiones especiales y con el voto negativo del representante de la sociedad peruana, se aprobó hacer un llamado público para propuestas de sesiones especiales que serán evaluadas por el CC del CLAM. Con estas modificaciones el reglamento fue aprobado por unanimidad.

A continuación se consideró el reglamento del Premio de Reconocimiento UMALCA. Carlos Di Prisco presentó una versión del reglamento modificada de acuerdo a las observaciones recibidas por la secretaria que fue aprobada por unanimidad.

4. Sede y personalidad jurídica de UMALCA Rafael Labarca informó sobre el procedimiento a seguir para dar a UMALCA personalidad jurídica en Chile. Será necesario crear una organización en Chile que será “espejo” de UMALCA. Santiago Sologuren expresó que también en Bolivia se podría hacer algo en ese sentido y pidió un plazo para presentar una propuesta.

Se decidió dar un plazo de cuatro meses para recibir proyectos completos de acciones para lograr la personalidad jurídica de UMALCA.

5. Sede del próximo CLAM. Bernardo Uribe, en representación de la Sociedad Colombiana de Matemáticas manifestó la disposición de esta sociedad a organizar el V CLAM en Bogotá en 2016. La noticia fue bien recibida por la Asamblea. Servet Matínez recordó la posibilidad de adelantar un año la realización de un próximo CLAM, para distanciarlas fechas del CLAM y del MCA. Se decidió dar un plazo de cuatro meses para que la Sociedad Colombiana de Matemáticas presente un proyecto de organización del V CLAM.

6. Varios.

Luis Montejano solicitó información sobre la creación del Mathematical Council of the Americas (MCoFA). Marcelo Viana informó sobre el progreso alcanzado y explicó que el MCoFA y UMALCA deberán trabajar en colaboración para lograr sus respectivos objetivos.

Santiago Sologuren manifestó que sería importante que UMALCA organice actividades con el objetivo de promover mejoras en la enseñanza de las matemáticas en América Latina y el Caribe. Señaló que estas actividades podrían además ser una fuente de ingresos para la Unión. Entre estas actividades podrían estar relacionadas con las olimpiadas matemáticas.

No habiendo más puntos que discutir se dió por terminada la asamblea a las 20:00.

Documentos adjuntos:

- Informe presentado por el Coordinador del Consejo Científico
- Informe Comisión de EMALCAs
- Estatutos de UMALCA aprobados por la Asamblea
- Reglamanto del CLAM aprobado por la Asamblea
- Reglamento del Premio de Reconocimiento UMALCA aprobado por la Asamblea

INFORME DEL COORDINADOR DEL CONSEJO CIENTÍFICO DE UMALCA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, 7 AGOSTO 2013

Integrantes del Consejo Científico: Hugo Aimar (Arg), Joao Lucas Barbosa (Brasil), Renato Iturriaga (Mexico), Paolo Piccione (Brasil). Coordinador Científico: Roberto Markarian (Uruguay). Invitado Permanente: Xavier Caicedo Ferrer (Colombia).

La totalidad de los integrantes -con alguna excepción- actuaron regularmente desde el 1ro. Enero 2013, fallando sobre dos llamados de Ayuda Económica (Aspirantes a financiación de pasajes para actividades de investigación matemática en la región), que vencieron en 1ro. de marzo y 1ro de junio y sobre dos llamados para la participación en el Congreso de Matemática de las Américas (Guanajuato, agosto de 2013) que vencieron 11 marzo y 6 mayo, respectivamente. Estos dos llamados fueron financiados en el marco de un memorando de entendimiento entre el CIMAT, la SMM y la UMALCA, con fondos aportados por el CONACYT de México.

Para esos llamados se recibieron 5, 13, 95 y 30 solicitudes respectivamente, y fueron consideradas 3, 10, 95 y 30 candidatos respectivamente.

En el 1er. Llamado para el Congreso las aspiraciones se presentaron en dos categorías: a) Expositores de las sesiones especiales programadas en el Congreso y b) jóvenes matemáticos y estudiantes de posgrado latinoamericanos que asistan al Congreso.

Se aprobaron 3 , 5 , 88 y 21 candidatos, respectivamente. De las tres solicitudes aprobadas del primer llamado se financió una, y de las cinco aprobadas del segundo llamado una fue financiada por el fondo CIMAT-SMM-UMALCA y las otras se encuentran en proceso. La cifra de financiados para concurrir al CMA, depende de los que efectivamente concurren.

Los montos asignados a los favorecidos de los llamados de Ayuda fueron de 800 dólares americanos cada uno y en los llamados para el Congreso, fueron en tres categorías: 500, 800 y 1000 dólares cada uno.